

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 07 de marzo 2024.

Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Reconsideración de votación

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted con el propósito de saludarlo y a la vez manifestarle que, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Congreso "(...) las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de Congresistas".

Por lo que, presento recurso de reconsideración a la votación realizada respecto del Informe Final recaída en la Denuncia Constitucional N° 373, que propone:

- **ACUSAR A:**

La señora **Imelda Julia Tumialán Pinto**, presidenta de la Junta Nacional de Justicia por infracción constitucional de los artículos 156, inciso 3, y 139, inciso 3, de la Constitución.

- **SANCIÓN:**

La inhabilitación en el ejercicio de toda función pública por el lapso de 10 años conforme lo establece el artículo 100 de la Constitución Política del Estado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

Congresista de la República

Portavoz Titular

Grupo Parlamentario Fuerza Popular